



## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

### "ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A."

En la cantón Pelileo, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas quince minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida Padre Chacón 10-04 y 22 de Julio, se da inicio a la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía "ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES ESCUDECONP S.A.", con la presencia de los siguientes socios: **María Belén Santana Del Salto** -con cuarenta acciones-, **Carlos Oswaldo Villena Chávez** -con ciento veinte acciones-, **Nivia Elizabeth García Prías** -con ciento veinte acciones-, representada por su mandatario el Señor Carlos Oswaldo Villena Chávez, conforme se justifica con el Poder Especial, entregado a la compañía; **María Carolina Santana Del Salto**, -con cuarenta acciones- representada por su mandatariapor señora Ana Christina Arcos Lascano, conforme se justifica con la carta Poder Especial, entregado a la compañía; y, **María Dolores Santana Del Salto**, -con cuarenta acciones- representada por su mandatariapor señora Ana Christina Arcos Lascano, conforme se justifica con la carta Poder Especial, entregado a la compañía; quienes representan el cien por ciento del capital suscrito. Al efecto, se hace constar lo siguiente:

**Uno.- PRESIDENTE.-** La presente Junta Ordinaria es presidida por la Sra. María Belén Santana Del Salto, en su calidad de Presidenta de la compañía.-

**Dos.- SECRETARIA DE LA JUNTA:** Actúa como Secretaria de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas la Ingeniera María Wandemberg, en su calidad Directora de ESCUDECONP.-

**Tres.- CONVOCATORIA:** La señora Presidenta solicita que por Secretaria se dé lectura a la convocatoria a la junta general ordinaria, convocada el día martes 8 de abril del 2014, en el diario "La Hora" de Tungurahua, y la que textualmente dice lo siguiente: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESCUDECONP S.A. .- Se convoca a la señores Accionistas de la Compañía ESCUDECONP S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día viernes 28 de marzo del 2014 en las oficinas de la compañía a partir de las 15h00, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2013.- 2) Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario Revisor correspondiente al año 2013.- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.- 4) Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre*



del año 2013.- 5) *Nombramiento de Comisario Revisor.- 6) Nombramiento del Suplente del Comisario Revisor.- 7) Lectura y Aprobación del Acta.- Se convoca de manera especial al Ing. Edison Morales, Comisario Revisor de la Compañía.- Ambato, 18 de Marzo de 2014.- PRESIDENTE.-*

**Cuatro. COMISARIO REVISOR.-** A la presente Junta acude el señor Comisario Revisor, Ing. Edison Morales, convocado a la presente junta.

**Cinco.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:** La señora Presidenta de la compañía, solicita que se trate el primer punto de la convocatoria. Por presidencia se pone en conocimiento de todos los informes entregados por los anteriores gerentes Ing. Marcelo Acuña e Ing. Azucena Suárez y mociona que, una vez conocido por todos los socios se apruebe los informes. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el informe de los señores Gerentes Generales Ing. Marcelo Acuña e Ing. Azucena Suárez correspondiente al año 2013."*-

**Seis.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO REVISOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013:** La señora Presidenta de la compañía, solicita que se trate el segundo punto de la convocatoria, solicita que se ponga en conocimiento de los accionistas informe del comisario revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013, preparado por el Ing. Edison Morales, Comisario Revisor de la compañía, el Comisario Revisor procede a dar lectura a su informe, anexándose el mismo al acta de la presente sesión, como sugerencia indica la necesidad de realizar un cálculo matemático para las provisiones de las jubilaciones, calculadas desde el 2007; de igual forma sugiere que la escuela implemente las NIFFS PYMES por el tamaño de la empresa, el señor Carlos Villena mociona que, una vez conocido por todos los socios el Informe del comisario de la compañía, se apruebe el Informe del comisario de la compañía del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el Informe del comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013."*-

**Siete.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:** La Presidencia de la compañía, solicita que se trate el tercer punto de la convocatoria, solicita que se dé lectura al Balance General del ejercicio económico 2013, presentado por la Lic. Cumandá Ortiz, quien expresa que coincidiendo la información con el análisis del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de revisar sueldos, vehículos, Equipo de oficina da un resultado negativo de \$12236.51, siendo la primera vez que pasa en la Escuela; al redondear a \$15.000, oo el valor que asume la empresa para subsanar errores de Gerencias anteriores; al haber enviado erróneamente valores a ciertas cuentas y no habiendo existido el control necesario en las mismas para realizar los ajustes que debían hacerse, manifestándose que no se encontraron facturas lo que ocasiona que se incurra en gastos no deducibles lo que acarrea un desembolso futuro de \$1000,oo en Junio y \$1000,oo en Septiembre del 2014, ha sido una de las causas para el desfinanciamiento actual, otra de las causas se manifiesta que fue el alto pago en liquidaciones de dos instructores que tuvieron mal comportamiento. También se comenta que las cuentas por cobrar vienen arrastrándose desde el 2012 al 2013, en ese momento la Sra. María Belén Santana explica que al desaparecer documentos también desaparecieron las personas, a lo que los señores accionistas solicitan que se intente solucionar el problema en un Centro de Mediación y Arbitraje con las personas que participaron en estos errores para intentar recuperar valores adeudados de la escuela. La Lic. Cumandá Ortiz, expresa que con la nueva administración la contabilidad está enmarcada en todos los parámetros necesarios; indica que, las reservas estarían en los activos fijos y luego del análisis se determina que los valores más fuertes son Depreciación, servicios de auditoría y combustibles, se manifiesta que el Balance General presentado no está definido por lo que requiere ajustarse con las NIFFS; indica que es necesario cumplir con las deudas que apremian al SRI y las relacionadas al 2012, en un monto aproximado de \$15.000,oo; solicita definición por parte del Sr. Villena en relación a la aprobación del Balance, se aprueban los balances con los correctivos sugeridos de la implementación de las NIFFS para 2012 y 2013 así como el crédito necesario a tres años para pagar lo pendiente. La Presidencia mociona que, una vez conocido por todos los socios el balance general y por estar conforme a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el balance general del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: **"Aprobar el balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013".-**

**Ocho.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013:**

La Presidencia de la compañía, solicita que se trate el cuarto punto de la convocatoria, solicita que se dé lectura al Balance General del ejercicio económico 2013, presentado por la Lic. Cumandá Ortiz, quien expresa, que del Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende inconsistencia en las cuentas lo que acarrea que se pague el sistema SAFI el que ya estuvo vencido para poder realizar la auditoria necesaria durante seis meses, implicando gastos que no estuvieron previstos de los sueldos de las personas que ejecutaron este trabajo existe una descompensación en las utilidades lo que provoca que se haya realizado una declaración incorrecta al SRI, debiendo pagarse \$6636,86 siendo en este momento necesario que se realicen los pagos para enmendar la situación antes mencionada, analizándose que se podría realizar el pago mediante la realización de un préstamo en alguna entidad bancaria, a largo plazo ocasionándose el correspondiente interés sugiriéndose que se genere una cuenta en la que se vaya acumulando mensualmente una suma para al final del año acelerar el pago y no esperar hasta el final de los tres años. El señor Carlos Villena mociona que, una vez conocido por todos los socios dicho estado y por estar conforme a la realidad societaria de la compañía, se apruebe el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2013. Todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. El señor Secretario expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013".***

**Nueve.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR:** La señora Presidenta de la compañía, solicita que se trate el quinto punto de la convocatoria. La Presidencia de la compañía, informa que al momento es necesario nombrar el Comisario Revisor del Compañía, por el lapso de un año, por lo que mociona se siga contando con el Ing. Edison Morales como Comisario Revisor, por su experiencia y el conocimiento amplio y suficiente que posee; el señor Carlos Villena mociona que, al no existir ningún problema continúe como Comisario Revisor el Ing. Edison Morales, todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: ***"Nombrar como comisario revisor de la compañía por el lapso de un año al Ing. Edison Morales."***

**Diez.- NOMBRAMIENTO DEL SUPLENTE DEL COMISARIO**

**REVISOR:** La señora Presidenta de la compañía, solicita que se trate el sexto punto de la convocatoria. La Presidencia de la compañía, expresa que al momento no se puede nombrar al suplente del Comisario Revisor por no tener a ninguna persona para ocupar tal cargo; el señor Carlos Villena mociona que, no se trate este punto por lo que sería prudente esperar a tener una persona adecuada para tal función, todos los asistentes expresan su conformidad a tal moción. La señora Presidenta de la Junta solicita que se proceda a la votación pertinente, lo cual es cumplido. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la moción. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"No tratar el presente punto y esperar a tener una persona adecuada para la función de comisario revisor suplente."*

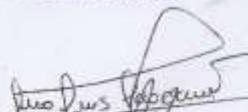
**Once.- APROBACIÓN DEL ACTA Y CONCLUSIÓN:** Sin más puntos que tratar, la señora Presidenta solicita que se realice un receso de treinta minutos a fin de que se elabore el acta y se proceda posteriormente a su aprobación, lo cual es aceptado por los asistentes de manera unánime. Luego de transcurrido el tiempo de treinta minutos, reinstalada la sesión por parte de la señora Presidenta, éste solicita que por Secretaria se dé lectura a la misma, lo cual es cumplido. Posteriormente, la señora Presidenta pide que los asistentes se pronuncien. La señora Secretaria proclama que todos los socios han votado a favor de la aprobación del acta. La Presidencia requiere que, una vez determinada la votación, por Secretaria se manifieste la resolución. La señora Secretaria expresa que la Junta General Ordinaria de Socios ha llegado a la siguiente resolución de manera unánime: *"Aprobar el total contenido de la presente acta"*. Seguidamente, la señora Presidenta, agradeciendo la presencia de los asistentes, declara terminada la reunión, siendo las doce horas diez minutos. Para constancia de todo lo anterior, firman todos los asistentes de la Presente Junta.-

  
Sra. María Belén Santana Del Salto

**PRESIDENTA**

Ing. María Wandemberg

**SECRETARIA**

  
Sra. Ana Christina Arcos Lascano

**Mandataria de la señora María  
Carolina Santana Del Salto y María  
Dolores Santana Del Salto**

  
Sr. Carlos Oswaldo Villena Chávez

**Y Mandatario de la señora Nivia  
Elizabeth García Prias**